

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2026
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.97 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO I

Presentación del informe del Consejo de Administración respecto a la marcha de la Sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo: (i) los Estados Financieros bajo criterios CNBV, a dicha fecha, y (ii) el informe del Comisario.

RESOLUCIONES

PRIMERA. "Se tiene por rendido y se aprueba en sus términos el informe que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentó a la Asamblea el Consejo de Administración de la Sociedad por conducto de su Presidenta, respecto a las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

SEGUNDA. "Se tienen por presentados y se aprueban en todas y cada una de sus partes los Estados Financieros consolidados de la Sociedad con criterio CNBV, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la forma en que fueron presentados a la Asamblea."

TERCERA. "Se tiene por rendido y se aprueba el informe del Comisario de la Sociedad, en relación con los Estados Financieros correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025. Agréguese copia de dichos informes al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

CUARTA. "Se aprueban y ratifican expresamente todas las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración, por el Director General, por la Presidenta, el Secretario, la Prosecretaria y el Comisario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025, agradeciendo a todos ellos los servicios prestados durante dicho ejercicio social."

PUNTO II

Propuesta y, en su caso, aprobación respecto a la aplicación de resultados.

RESOLUCIÓN

FECHA: 24/04/2026

QUINTA. "Se acuerda que toda vez que los Estados Financieros aprobados por esta Asamblea, reportan una "Utilidad Neta" en el ejercicio social de 2025, por la cantidad de \$32,364'087,893.00 M.N. (treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro millones ochenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) se efectúen las siguientes aplicaciones:

- De la Utilidad Neta obtenida en el ejercicio de la Sociedad, en lo individual, se aplique la cantidad de \$3,107'131,630.00 M.N. (tres mil ciento siete millones ciento treinta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), a la cuenta "Reserva Legal".
- De la "Utilidad Neta" obtenida en el ejercicio de la Institución, en lo individual, se aplique la cantidad de \$27,964'184,673.00 M.N. (veintisiete mil novecientos sesenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores".
- La utilidad obtenida en el ejercicio por las subsidiarias de la Institución por la cantidad de \$1,292'771,590.00 M.N. (mil doscientos noventa y dos millones setecientos setenta y un mil quinientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional), se aplique a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores".

PUNTO III

Informe del Director General de la Sociedad sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio social 2025.

RESOLUCIÓN

SEXTA. "La Asamblea de Accionistas aprueba el informe rendido por el Director General de la Sociedad, sobre la marcha del negocio por el ejercicio social 2025, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Agréguese un ejemplar del informe al expediente que de la presente acta se levanta."

PUNTO IV

Informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información.

RESOLUCIÓN

SÉPTIMA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada y aprueba el documento que contiene las principales políticas y criterios contables y de información. Agréguese copia de dicho documento al expediente del acta que de la presente Asamblea se levante."

PUNTO V

Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

RESOLUCIÓN

OCTAVA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada y aprueba el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales presentada al Servicio de Administración Tributaria correspondientes al ejercicio social 2024 de la Sociedad."

PUNTO VI

Informe respecto a la renuncia, nombramiento y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración Propietarios y Suplentes, así como el Comisario, correspondientes a las Series de acciones "F" y "B" representativas del

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 24/04/2026

capital social. Determinación sobre sus remuneraciones.

RESOLUCIONES

NOVENA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada respecto a la integración del Consejo de Administración y el Órgano de Vigilancia de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, misma que es la siguiente:

Propietarios Suplentes

Serie "F"

Laura Reneé Diez Barroso Azcárraga Independiente Jose Antonio Pérez Antón

Independiente

Alberto Torrado Martínez

Independiente

Juan Antonio Carlos Cortina Gallardo

Independiente

Rogelio Zambrano Lozano

Independiente

Felipe Francisco García Ascencio No Independiente

César Augusto Montemayor Zambrano Independiente

Daniel Barriuso Rojo No Independiente

Ángel Alverde Losada Independiente

Pablo Fernando Quesada Gómez No Independiente

Serie "B"

Propietarios Suplentes

Guillermo Francisco Vogel Hinojosa No Independiente Melanie Elizabeth Devlyn Gómez

Independiente

Felipe Luis Morenés Botín-Sanz de Sautuola

Independiente

María de Lourdes Melgar Palacios

Independiente

Irene Espinosa Cantellano Independiente

Órgano de Vigilancia

Comisario C.P.C. Jose Carlos Silva Sánchez Gavito

Comisario Suplente C.P. y E.F. Roberto Padilla Ordaz

DÉCIMA. "Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acuerda se cubra por concepto de remuneración a cada uno de los señores Consejeros Propietarios y Suplentes Independientes, así como al señor Guillermo Francisco Vogel Hinojosa, la cantidad de:

Por cada sesión del Consejo de Administración al que asistan como miembros, la cantidad de \$105,774.00 M.N. (Ciento cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

Por cada sesión consolidada de cada uno de los Comités al que asistan como miembros, la cantidad de \$121,544.00 M.N. (Ciento veintiún mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente

FECHA: 24/04/2026

Adicionalmente, al Consejero que actúe con carácter de Presidente en las sesiones consolidadas del Comité en el que participe, la cantidad de \$139,020.00 M.N. (Ciento treinta y nueve mil veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente.

La Asamblea de Accionistas hace constar el agradecimiento a los demás miembros del Consejo a la renuncia que hicieron a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el ejercicio de sus cargos, por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México."

DÉCIMA PRIMERA. "Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acuerda que se cubra por concepto de remuneración al Comisario de la Sociedad, por cada sesión del Consejo de Administración y, en su caso, por cada sesión de Comité a la que asista, la cantidad de \$211,548.00 M.N. (Doscientos once mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) menos la retención de Impuesto Sobre la Renta correspondiente."

PUNTO VII

Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. "Se autoriza a los señores Felipe Francisco García Ascencio, Fernando Borja Mujica y a la señora Rocio Erika Bulhosen Aracil, con el carácter de Delegados Especiales de la presente Asamblea en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de formalizar, en su totalidad o en lo conducente el contenido de la presente acta, y si así lo consideran necesario o conveniente, para elaborar, suscribir y presentar los avisos que se requieran ante cualquier autoridad.

Se autoriza al Secretario y a la Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les fueren solicitadas y para hacer las anotaciones que fueren necesarias en los libros corporativos de la misma."